Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS:

2019/000121
EQUIPAMIENTO DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN EN LOS PUERTOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, PERTENECIENTES A LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

Cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud del artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de Junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019,

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del suministro denominado EQUIPAMIENTO DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN EN LOS PUERTOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, PERTENECIENTES A LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA, Expediente 2019/000121

SEGUNDO. Aprobar el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Jefa del Área Jurídica con fecha 4 de septiembre de 2019 junto con los anexos cumplimentados que se acompañan elaborado por la Jefatura de Explotación.

TERCERO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto con múltiples criterios simplificado.

Sevilla, 9 de septiembre de 2019
EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: Rafael Merino López

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/ Pablo Picasso, 6. 41018 Sevilla
Telef. 95 500 72 00. Fax 95 526 00 12
E-mail: eppa@puertosdeandalucia.es